

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PESRSONAS

NÚMERO: ASEH-INV-01-2024

ACTA DE FALLO

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de fallo, relativo al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número ASEH-INV-01-2024, correspondiente a la obra denominada: "REMODELACIÓN DE PLANTA BAJA EN OFICINAS CENTRALES DE LA ASEH", en las oficinas de la sala audiovisual de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Segundo Piso, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086.

En la ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo, en las oficinas de la sala audiovisual de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Segundo Piso, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42086, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se reúnen las personas Físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con la finalidad de hacer constar el acto de fallo en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Preside la presente Junta Pública el C. L.E. Honorio Ramírez Fuentes, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, designado por la convocante de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Acto continuo, se hace constar que la evaluación técnica y económica de la proposición recibida se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 43, 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Hidalgo y, 224 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas a través del Mecanismo binario, en donde se mencionaron los criterios adoptados para la emisión de la resolución correspondiente y se señaló que la propuesta presentada por los invitados **CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A. DE C.V.** y **ALANT ESCAMILLA MARTINEZ** no cumplen con los totalidad de los requisitos exigidos en las bases, en términos de lo establecido del Anexo del dictamen respectivo; el invitado **DESARROLLO ARQUITECTONICO IVVI, S.A. DE C.V.**, resulta aceptable técnica y económicamente, además de cumplir con la totalidad de requisitos solicitados en las bases.

Seguidamente, el Presidente Suplente que preside el acto, en base a lo expuesto en el párrafo anterior, emite y da a conocer el **FALLO** relativo al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número ASEH-INV-01-2024, correspondiente a la obra denominada "REMODELACIÓN DE PLANTA BAJA EN OFICINAS CENTRALES DE LA ASEH", en los siguientes términos:

Se adjudica el contrato respectivo a favor del invitado **DESARROLLO ARQUITECTONICO IVVI, S.A. DE C.V.**, en virtud de que la propuesta por él presentada por un monto total de \$ 2'241,666.01 (Dos Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 01/100 M.N.) sin incluir I.V.A., reunió todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número ASEH-INV-01-2024.

A continuación, el C. L.E. Honorio Ramírez Fuentes, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, hace de conocimiento al **C. VICTOR MANUEL RANGEL ANGELES** representando en este acto al invitado **DESARROLLO ARQUITECTONICO IVVI S.A. DE C.V.**, que deberá acudir a firmar el contrato a estas oficinas el día 19 de julio de 2024.

Asimismo, el servidor público que preside el acto hace de conocimiento que con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Finalmente se hace constar que todos y cada uno de los actos y circunstancias que se describen en la presente acta se desahogan en presencia del titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité, quien acude con voz sin voto, en relación al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, y que se proporciona copia de la presente acta a los invitados presentes.


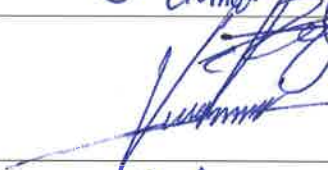

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su inicio.

La falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMÍREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJÍA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
L.D. NOÉ QUIROZ RICO ASESOR JURIDICO SUPLENTE	
ARQ. JUAN ANTONIO ORTÍZ MENDOZA APOYO TÉCNICO	

POR LOS INVITADOS PARTICIPANTES:

Nombre	Firma
CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS LUGASI S.A. DE C.V. representada en este por la C. EDNA ESPARZA GÓMEZ.	
DESARROLLO ARQUITECTONICO IVI S.A. DE C.V. representada en este por el C. VICTOR MANUEL RANGEL ANGELES.	
ALANT ESCAMILLA MARTINEZ representada en este por la C. MARIA GUADALUPE RAMOS BADILLO.	

Ultima hoja de firmas de la Junta Pública del Acto de Fallo del Procedimiento de invitación de cuando menos a tres personas número ASEH/INV-01/2024